



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 DIC. 1993

RES. H. No 690 - 93

Expte. No 4.416/93

VISTO:

El pedido efectuado por las Comisiones Asesoras de las distintas Escuelas solicitando aumento de dedicación a docentes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que para atender al mejor desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar a lo solicitado por las Escuelas;

Que las presentes modificaciones se efectúan con cargo a los puntos docentes asignados a esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 28-09-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR las dedicaciones de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que en cada caso se indica:

- PROF. MARIA RAQUEL CORNEJO Prof. Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva a exclusiva (Despacho nº 447)
- PROF. FANNY MABEL PARRA Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva a exclusiva (Despacho nº 448)
- PROF. EDUARDO MOISES ASHUR Prof. Adjunto Regular, dedicación semiexclusiva a exclusiva (Despacho 452).-
- PROF. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO Prof. Asociado Regular, dedicación semiexclusiva a exclusiva (Despacho nº 453).-
- PROF. EDUARDO PABLO BELLAVILLA Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple a semiexclusiva (Despacho nº 453).-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que los aumentos de dedicación efectuados en el artículo anterior, se harán efectivos a partir del día 1º de diciembre de 1993 y hasta el vencimiento establecido en las designaciones de cada uno de ellos.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR las presentes modificaciones a los cargos





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 690-93

creados por los puntos docentes asignados a esta Facultad.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas y C.U.E.H.

mz.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

